

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Quitan a Godoy fuero en fast track. El desafuero y separación del cargo como diputado de Julio César Godoy Toscano quedó resuelto en una sesión fast track de la Cámara de Diputados, que duró apenas 77 minutos. Se evitó el debate de fondo de las pruebas del Ministerio Público Federal y los alegatos de defensa del medio hermano de Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, por la acusación de la Procuraduría General de la República (PGR) de vínculos con el narcotráfico. El pleno se erigió en Jurado de Procedencia y votó a favor de la dispensa de la lectura del dictamen de 90 hojas donde la Sección Instructora sustentó su resolución de que procedía el desafuero de Godoy. Julio César Godoy incurrió en la política en 2004; seis años después fue perseguido por la PGR. El 5 de julio de 2009, Godoy Toscano ganó la elección de diputado federal por el distrito 01 con cabecera en Lázaro Cárdenas. En julio 14 de ese mismo año, la PGR reveló la existencia de una orden de aprehensión en su contra; lo que señalan como parte de la red de protección institucional al Cártel de La Familia. Para el 12 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Godoy es diputado federal electo dado que nadie notificó o impugnó su elegibilidad. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR, CAROLE SIMONNET Y ARMANDO ESTROP)

Reflexión libre en la Corte: Salvador Aguirre. Sergio Salvador Aguirre Anguiano, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que cada sentencia y resolución que emitieron las Salas y el pleno de la SCJN es fruto de la reflexión libre de sus integrantes y señaló que el que quiera encontrar una decisión mediatizada, dirigida por intereses espurios, motivada por intenciones o fuerzas sospechosas, “pierde su tiempo flagrantemente”. Al rendir su informe como presidente de la Segunda Sala de la SCJN ante ministros, consejeros de la Judicatura Federal y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Aguirre Anguiano sostuvo que la Segunda Sala siempre ha sido un órgano jurisdiccional, libre y democrático, “donde la argumentación jurídica, la confrontación de ideas, la refutación y la discusión corren con rigor, con independencia de criterio, con plena libertad y con la honesta visión de cada uno de los juristas de elevada talla que la integran”. (EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

Querétaro se quedó sin Consejo Electoral. Querétaro, se quedó sin Instituto Electoral, pues los siete consejeros que lo integraban terminaron su periodo legal y los que les sucederán aún no pueden asumir los cargos. Los funcionarios públicos que habrán de integrar el Consejo Electoral deberían tomar las riendas el primer minuto del 15 de diciembre, para lo cual se debió publicar en el periódico oficial del estado el decreto correspondiente, pero eso no ha sucedido. Los nuevos consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fueron electos en sesión del Congreso del estado el pasado 30 de noviembre, con el voto favorable de 15 diputados y un sufragio anulado. La Constitución del estado establece que para elegir a estos servidores públicos es necesario que obtengan el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura. Al haber 25 diputados en total, la interpretación de este ordenamiento establece que sean al menos 17 votos favorables, lo que no se logró debido a la ausencia de nueve de los 10 diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en la sesión referida. Para los del blanquiazul, en voz de su coordinador, León Enrique Bolaños, la elección fue inconstitucional y en consecuencia, interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio de revisión constitucional a fin de que el procedimiento se reponga. (EL UNIVERSAL, P. 8, D.F, JUAN JOSÉ ARREOLA)

Toma de protesta de representantes vecinales lleva 94% de avance. Las 40 direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) iniciaron la instalación de Comités y Consejos pendientes. El resto de los Comités y Consejos no se han instalado porque no se ha logrado el quorum necesario, ya que por diversas circunstancias los ciudadanos que los integran no pudieron reunirse el pasado 1 de diciembre, por lo que el proceso lleva 13 días ininterrumpidos.

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

En los próximos días, los integrantes de los Comités y Consejos recibirán por parte de los órganos desconcentrados del IEDF, la credencial que los identifica como representantes vecinales" indicaron representantes del organismo electoral. Asimismo, dieron a conocer que las colonias en las que se realizarán comicios extraordinarios son: Salvador Díaz Mirón, Ferrería (U. Hab.), Agrícola Oriental VII, Santa María Aztahuacán (Pueblo), San Clemente, Ex Hacienda San Juan de Dios y Vistas del Pedregal, en cumplimiento a las ejecutorias dictadas por los Tribunales Electorales local y Federal. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, CIUDAD, FILIBERTO CRUZ)

Publicación/ DOF. Se publica acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba el informe presentado por el interventor del Partido Socialdemócrata en liquidación, el cual contiene el balance de bienes y recursos remanentes del otrora partido político nacional que se emite en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recaída al recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-147/2010 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Trascendió. Que furiosos se quedaron los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el comunicado del gobierno federal, en el que responsabiliza al "Senado" por la no aprobación de una de las tres mujeres de la terna que propuso el presidente Calderón para reemplazar al fallecido ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) José de Jesús Gudiño. De ahí que ya tarde, la bancada tricolor emitiera un comunicado (que más bien pareció carta al presidente Calderón) echándole al grupo del Partido Acción Nacional la culpa por la no aprobación. Así terminó el 2010, que se suponía iba a ser el año de los acuerdos. Por cierto en el Senado surgieron ayer versiones de que la presidenta del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanis, sería la carta bajo la manga del presidente Calderón para ministra de la Suprema Corte. ¿Será por ello que se vio a Alanis feliz y sonriente hace unos días en el Club de Banqueros, ofreciendo una comida al ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia? (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Plaza Pública/ Corte incompleta/ Miguel Ángel Granados Chapa. El autor comenta que si la historia se repitiera mecánicamente, sólo con distintos protagonistas, en febrero próximo el Senado elegiría a la magistrada Lilia Mónica López Benítez como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como estuvo a punto de ocurrir ayer. Ayer acudieron a hablar ante el pleno senatorial las tres integrantes de la terna enviada por el presidente Calderón. Sus discursos completaron la imagen que un buen número de senadores se habían ya formado sobre su perfil y sus propósitos. Díaz de León dijo que era la tercera vez que se presentaba como candidata a cargos que el Senado decide, pues aspiró a ser magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Ensamble/ No hubo ministro 11/ Adrian Trejo. En la columna se comenta que no hubo acuerdos entre partidos, por lo que se llegó a la votación con la certeza de que ninguna de las tres candidatas propuestas por el presidente Calderón alcanzaría las dos terceras partes de los sufragios requeridos por la Constitución. El PAN votó dos veces igual por Díaz de León, quien logró 48 votos; Lilia Mónica López, apoyada por la oposición sumó 73 votos en la primera ronda y 74 en la segunda, en tanto que Andrea Zambrana contabilizó dos votos en la primera ronda y ninguno en la segunda. Díaz de León había sido propuesta en el 2003, por el entonces presidente Fox, como candidata al cargo de ministra, pero la terna completa fue rechazada; en el 2006, nuevamente Díaz de León figuró en la terna enviada por la Corte para ser magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero también perdió. Será que el PRI quien no estaba de acuerdo con la propuesta, jugó por nota, o de plano el PAN está en deuda con la fallida magistrada, el caso es que Calderón enviará otra terna. (LA RAZÓN, P. 12, PRIMERA, ADRIÁN TREJO)

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

Tras Banderas/ Reforma del juicio de amparo y derechos humanos (2)/ Sergio J. González M. El autor menciona que es imparable una propuesta de reforma constitucional en materia del Juicio de Amparo con trascendentales modificaciones. Una muy necesaria ampliación del ámbito protector del amparo para expandirse de la violación de garantías individuales hacia las de los derechos humanos. El nuevo artículo 103 constitucional dirá: "los Tribunales de la federación (sic) resolverán toda controversia que se suscite por normas generales, actos u omisiones de la autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por esta Constitución, así como por los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 20, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ M.)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Transparencia y apertura, legado del ministro Ortiz . La forma personal en que el ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia ejerció la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) divide opiniones. Pero en lo que genera coincidencias es en que al terminar hoy su gestión de cuatro años dejará un legado de apertura a la sociedad y de transparencia. Para unos su gestión ha sido una de las más grises, porque prácticamente, dicen, no se le vio. Para otros, sus cercanos y quienes lo conocen, esto tiene una explicación: el juzgador con más de 40 años de carrera fue fiel a su estilo hasta el final: privilegió la difusión de la Institución antes que la de su persona. Sin embargo, la apertura y la transparencia que impulsó fueron las que permitieron que la Corte abriera en los últimos años, sus puertas para escuchar a todos los interesados en los juicios más polémicos que ha tenido el alto tribunal, como en el caso de la despenalización del aborto así como el de las bodas y adopciones gay. El ministro Ortiz ejerció una presidencia de equilibrios, en la que mantuvo el esquema de gobierno del Poder Judicial a través de comités heredados por Azuela, pero fijó un perfil muy suyo de apertura a la sociedad y transparencia en el actuar de los distintos órganos judiciales. (EL UNIVERSAL, P. 10, CARLOS AVILÉS)

Frena AN reemplazo en la SCJN. La bancada del PAN en el Senado de la República bloqueó ayer el nombramiento de una nueva Ministra para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los legisladores blanquiazules, quienes ostentan la mayoría en la Cámara alta, se empeñaron en respaldar solamente la candidatura de Elvia Rosa Díaz de León a pesar de que la oposición había advertido que su designación no generaba consensos. En la primera ronda de votación, Díaz de León consiguió 48 votos frente a 73 de Lilia Mónica López Benítez, quien fue apoyada por las bancadas del PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia. Tras los primeros resultados, la oposición exhortó a Acción Nacional a sumarse a la candidata que obtuvo más sufragios para alcanzar las dos terceras partes que se requerían para el nombramiento. A la sesión acudieron 123 senadores, por lo que se necesitaban 82 votos. (REFORMA, P. 1 Y 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

Planea ministro nueva ley en materia de amparo. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue llamado al Congreso de la Unión para que una vez que entre en vigor la reforma a la Constitución que aprobaron ayer en torno a los juicios de amparo, sin demora, se ponga también en marcha una nueva ley en la materia. Durante su primer informe de labores como presidente de la sala penal y civil de la SCJN, el ministro aseguró que también es necesario contar con una nueva Ley de Amparo que dote a la Corte de las herramientas y los medios procesales para el tratamiento de un volumen de asuntos que no deja de crecer. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, MANUEL CARVALLO)

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE realiza plan para mexicanos en el extranjero. Representantes de organizaciones de las comunidades mexicanas en Estados Unidos sostuvieron un segundo encuentro con consejeros y funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE), en el que intercambiaron opiniones y puntos de vista sobre cómo podría materializarse un nuevo esquema de trabajo en las elecciones presidenciales de 2012. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE y el consejero Benito Nacif Hernández atendieron a los líderes de las organizaciones de mexicanos en el extranjero radicadas en California, Carolina del Norte, Illinois y New York con el fin de fortalecer el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero con sus observaciones. Valdés Zurita enfatizó que para el organismo es importante estrechar los mecanismos de vinculación y colaboración con nuestros connacionales en el exterior al tiempo que "la democracia avanza cuando se incrementa el ejercicio del derecho al voto", aseveró. (PUNTO CRÍTICO, P. 6, GRACIELA ESPINOSA)

Responde IFE a estudio del CIDE. El Instituto Federal Electoral (IFE) cuesta cada vez menos, de acuerdo con un estudio realizado por el propio organismo. En respuesta al informe publicado en noviembre por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el IFE asegura que desempeña su trabajo con una proporción cada vez menor del total de los recursos públicos ejercidos en el país. En su estudio "¿Cuestan demasiado las elecciones en México? El IFE en perspectiva", el CIDE indicó que el sistema electoral le costó a México más de 20 mil millones de pesos en el 2009. Tan sólo el IFE ha solicitado que se aumente en casi 22% su gasto para 2011 respecto a lo ejercido en 2010, al pasar de 8 mil 631 millones de pesos a 10 mil 499 millones. (REFORMA, P. 14, VERÓNICA SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Avanzan en comisiones las reformas al nuevo Código Electoral del DF. Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales aprobaron ayer el dictamen de Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, que sustituirá la ley actual en la materia. De acuerdo con el proyecto legislativo, en sus más de 400 artículos se fijan candados para la conformación de nuevos partidos, se regula el uso de las redes así como de los programas sociales y se otorgan más facultades a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral capitalino. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

Estado de México

Valora PRI otra queja contra spot perredista. Ricardo Aguilar, dirigente del PRI mexiquense, dijo que valoran interponer otro recurso legal para sacar del aire el spot perredista "estamos hasta el copete", que cuestiona la gestión de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México. Informó que su partido está analizando la resolución del IFE y el contenido del nuevo promocional del sol azteca. Luis Sánchez, dirigente estatal del PRD, anunció que el 26 de diciembre volverán a transmitir el mensaje contra Peña Nieto. Ante ello Ricardo Aguilar aseguró que la campaña contra el mandatario no impactará en los electores rumbo a los comicios de 2011. (REFORMA, P. 13, SANDRA GARCÍA)

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

Rechaza PAN Presupuesto. El último Presupuesto del gobierno de Enrique Peña Nieto, y cuya aplicación coincide con la elección del próximo gobernador en 2011, fue finalmente rechazado por el PAN al no contemplar los candados suficientes para evitar que 2 mil 950 millones destinados a programas sociales sean utilizados con fines electorales. Inicialmente el gobierno estatal propuso que los programas sociales tuvieran una asignación de 3 mil 100 millones de pesos, pero, producto de las reasignaciones aprobadas por los diputados se redujo en 150 millones, que se canalizarán al sector agropecuario al Tribunal Electoral. El PRD valoró hasta el último momento su voto, incluso retrasando el inicio de la votación en el pleno del Congreso, y aunque optaron por aprobar el Presupuesto estatal coincidieron en que tampoco existen las restricciones suficientes para evitar desvíos de recursos públicos. (REFORMA, P. 11, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Nayarit

Senadores nayaritas tras sucesión de Ney. Raúl Mejía González y Gerardo Montenegro, dos senadores del PRI por Nayarit, Ibarra, dieron el primer paso en la ya de por sí adelantada lucha por la sucesión en el gobierno de esa entidad que hoy tiene al frente al priista Ney González Sánchez, al solicitar licencia a sus respectivos escaños para las elecciones del 4 de julio de 2011. No obstante, los suspirantes nayaritas del Revolucionario Institucional todavía tendrán que esperar el método de selección de candidato que adoptarán en el Consejo Político Estatal a fin de que, una vez que esté listo y sea avalado por la dirigencia nacional del PRI, puedan registrarse ambos aspirantes. (EL FINANCIERO, P. 36, RIVELINO RUEDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Dejan pendientes en el Senado. Los senadores cerraron ayer su periodo ordinario de sesiones con diversas reformas pendientes, pero con la seguridad de que el próximo año podrán aumentar sus ingresos personales. Durante la última sesión ordinaria de 2010, la Cámara alta aprobó su presupuesto de egresos para 2011, que incrementa en 8.6% el renglón de gastos en Servicios Personales, al pasar de mil 376.49 millones de pesos a mil 495.4 millones. Los recursos para bienes muebles e inmuebles de los senadores se incrementará en 125%, al pasar de 29.4 a 66.3 millones de pesos. Además, los legisladores avalaron que en el próximo año se inviertan 580 millones de pesos adicionales en obras, lo que podría asignarse a la construcción de su nueva sede, en Paseo de la Reforma. En total, la Cámara baja costará al erario 3 mil 585 millones de pesos. (REFORMA, P. 14, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Reserva el IFAI bonos de riesgo. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) acordó reservar los nombres de funcionarios que reciben el llamado bono de riesgo que no han sido dados a conocer. No obstante, decidió mantener en los portales de transparencia de las dependencias públicas los nombres de los beneficiarios de esa prestación que ya fueron difundidos. Los comisionados José Ángel Trinidad y María Elena Pérez-Jaén sufragaron en contra del acuerdo, lo que obligó a la presidenta Jaqueline Peschard a recurrir a su voto de calidad. Durante dos horas de debate, Peschard remarcó que el IFAI debe ponderar la transparencia, pero también está obligado a proteger la seguridad de las personas. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

Otorgarán Premio Nacional de Derechos Humanos 2010 a Isabel Miranda de Wallace. La Secretaría de Gobernación publicó el acuerdo mediante el cual se otorga el Premio Nacional de Derechos Humanos 2010 a María Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la Asociación "Alto al Secuestro". Distinción que le será otorgada por Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México y por el titular de la CNDH, hoy en el Palacio Nacional, en la Ciudad de México. El Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través del organismo constitucional autónomo; de Derechos Humanos, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, MANRIQUE GANDARIA)

Dan a Esparza toma de nota. La Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo otorgó ayer la toma de nota a la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) encabezada por Martín Esparza. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) validó previamente la reposición de la elección que dio el triunfo a la única planilla registrada. En un comunicado, la Secretaría del Trabajo informó que la Junta Federal notificó su resolución en la que determina que el proceso dio cumplimiento al laudo de 1 de diciembre de 2009 que anuló por diversas irregularidades la elección realizada ese año y ordenó su reposición. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, STAFF)

Calderón da banderazo de salida a suspirantes; Madero frena a Creel. El presidente Felipe Calderón reconoció que 2011 será un año eminentemente preelectoral, y por ello liberó a los integrantes de su gabinete para participar en la carrera por la candidatura panista; Calderón consideró que en su equipo está la gente más competente, y les dijo que la mejor manera de perfilar un liderazgo es trabajar bien. Santiago Creel lamentó las críticas de Gustavo Madero, quien anunció que el PAN establecería reglas para que "nadie se fuera por la libre". Creel reprochó los intentos de frenarlo, pero Madero se retractó y aclaró que las referencias no eran personales. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 32, EDUARDO ORTEGA, ANGELLE HERNÁNDEZ Y RIVELINO RUEDA)

Arrecian asaltos en Michoacán. Por segundo día consecutivo, comandos armados perpetraron diversos asaltos contra instituciones bancarias y gasolineras en Michoacán. La Policía Ministerial del estado reportó 19 asaltos entre lunes y martes en un total de ocho municipios, siete de los lugares atacados han sido sucursales bancarias, cinco gasolineras, dos cajas de ahorro y cinco establecimientos de diversos giros comerciales. (REFORMA, P. 9, STAFF)

El Chayo cayó abatido en una fiesta organizada con desplante: Calderón. Felipe Calderón, presidente de México, dio a conocer que Nazario Moreno González, El Chayo, cayó abatido durante una fiesta "de la que todo el mundo se enteró", organizada por la banda delictiva La Familia Michoacana. El mandatario se refirió también a los enfrentamientos ocurridos en los últimos días entre fuerzas federales y grupos armados en Apatzingán, y apuntó: "Lo que pasó en estos días fue que se le dio a La Familia Michoacana el golpe más severo que haya recibido en toda su historia", explicó Calderón quien también señaló que si fuera ciudadano, saldría a las calles a exigir paz. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Aplican para matanza teoría de la confusión. La Procuraduría de Justicia de Zacatecas no descarta la posibilidad de que los cazadores procedentes de Guanajuato levantados y presuntamente ejecutados e incinerados, hayan sido confundidos con sicarios por su vestimenta. El martes se dio a conocer que el guía del grupo logró escapar y reveló que fueron detenidos, golpeados y torturados por policías municipales de Joaquín Amaro y luego entregados a otros uniformados del poblado de Plateado, en Zacatecas. (REFORMA, P. 1, STAFF)